



JÓSE LUIS RAMIREZ SARMIENTO
PRIVADA RAMIREZ N°15 COL. NUEVO LEÓN
C.P. 72700, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47 fracción IV b), 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño

Recibi invitación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizaran un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

1. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
D. H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.
3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.
4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

ATENTAMENTE

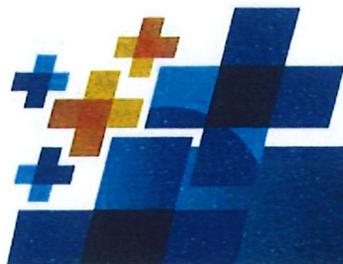
CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES





COMERCIALIZADORA CAPITALKET SA DE CV
PRIVADA 9 A SUR N°5510 INT. 1B C.P. 72430,
PRADOS AGUA AZUL, PUEBLA, PUEBLA.
REPRESENTANTE LEGAL: PAOLA PEREZ QUINTANA
PRESENTE

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47, fracción IV b), 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño

Recibi invitación Paola Perez



PRESENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizaran un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

3. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.

3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.

4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES





MARIA NAYELI TORRES TOTOLHUA
CALLE SOLARES N°10, COL. BARRIO DEL ALTO
C.P. 72700, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PRESENTE

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47 fracción IV b), 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Recibido en materia
[Handwritten Signature]





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizarán un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

4. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.

3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.

4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

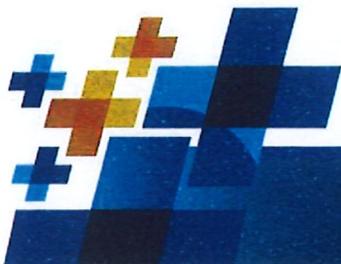
ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES





DELUXE SERVICIOS DE BANQUETES Y MAS SA DE CV
PRIVADA 129 B PONIENTE N°2906 INT. C, C.P. 72498,
HACIENDA SANTA CLARA, PUEBLA, PUEBLA.
REPRESENTANTE LEGAL: ELIU NEFTALI PAREDES PEREZ
P R E S E N T E



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47 fracción IV b), 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

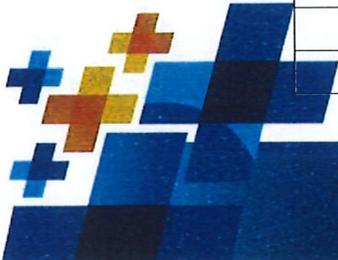
Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño

Recab: Invitación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

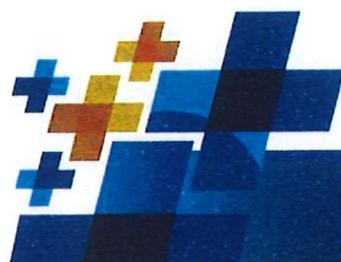
Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizaran un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- 5. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

- 2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.
- 3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.
- 4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

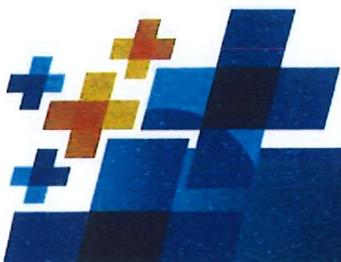
Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

2021-2024 C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES





INFOADMON DE BIENES INMUEBLES S.C
AVENIDA 41 PONIENTE N°2120 INT. 9, C.P. 72410,
LA NORIA, PUEBLA, PUEBLA.
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE SALDAÑA MATTA
P R E S E N T E

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Recibi invitacion Jorge Saldaña Matta





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

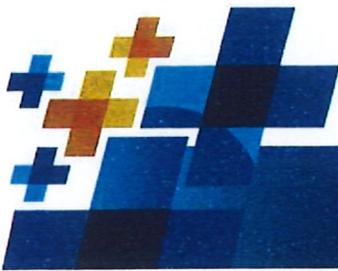
Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizaran un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

6. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.
3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.
4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES





COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA KARKET SA DE CV
CALLE RIVERA ATOYAC SUR N°35 C.P. 72150,
SANTA CRUZ BUENAVISTA, PUEBLA, PUEBLA.
REPRESENTANTE LEGAL: JOSUE VAZQUEZ LÓPEZ
P R E S E N T E

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 15 fracción II, 16, 17, 21, 22, 42, 46, 47 fracción IV b), 68, 99 y 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en base al Dictamen de Justificación de Excepción a la Licitación Pública de fecha 13 de diciembre de 2021, me es grato invitarlo a participar en el procedimiento de adjudicación para presentar su propuesta de manera presencial referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO”** financiado con **Recursos Fiscales** para el ejercicio fiscal 2022.

REQUISITO QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS

- Exhibir copia de la constancia de inscripción en el padrón de proveedores de la persona física o moral y la documentación que al efecto establezca la Dirección de Adquisiciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – El servicio solicitado se deberá considerar la renta por día como se indica a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Juego de mesa con silla Tiffany
1	Servicio	Silla Tiffany
1	Servicio	Juego de mesa con silla acojinada
1	Servicio	Juego de mesa con silla plástico
1	Servicio	Juego de mesa con silla metálica
1	Servicio	Silla metálica
1	Servicio	Silla acojinada
1	Servicio	Silla plástica
1	Servicio	Cubre mantel
1	Servicio	Mantel
1	Servicio	Mesa redonda
1	Servicio	Mesa tablón
1	Servicio	Mesa rectangular con mantel
1	Servicio	Fondo
1	Servicio	Moño



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Lona 10 x 8
1	Servicio	Lona 10 x 12
1	Servicio	Lona 10 x 15
1	Servicio	Lona 12 x 15
1	Servicio	Lona 10 x 25
1	Servicio	Lona 12 x 30
1	Servicio	Lona 15 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 20
1	Servicio	Lona 20 x 30
1	Servicio	Lona 20x 50
1	Servicio	Lona 30 x 30
1	Servicio	Carpa 6 x 3
1	Servicio	Carpa 6 x 6
1	Servicio	Renta de cortina 10 x 3

Segunda. - De no contar con el registro de inscripción en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento, deberá de solicitarlo previo a la entrega de la propuesta.

Tercera. - Una vez presentada su cotización para el proceso de adjudicación se pondrá a disposición del Comité de Adjudicaciones del Municipio, para llevar a cabo la comparación de costos de las demás cotizaciones y poder elegir una propuesta ganadora y poder realizar el fallo para dicha adquisición.

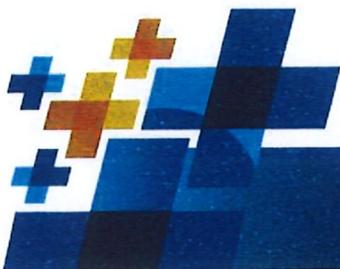
Cuarta. - El contrato que se adjudique, será de abastecimiento simultaneo conforme a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Quinta. - Se pactará que los pagos se realizaran un mes posterior al periodo de recepción de las facturas de la contra prestación de servicios, durante la vigencia del contrato de Servicio de arrendamiento de mobiliario.

Sexta. - El Servicio descrito en la primera disposición deberán ser entregados de acuerdo a los requerimientos del H. Ayuntamiento durante el periodo de la firma del contrato hasta el término del mismo.



PRESENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOgaran LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

2. Los diversos actos que conforman el procedimiento de adjudicación, tendrán verificativo en el domicilio del Convocante, en las fechas y horarios que a continuación se señalan:

Fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Registro, de la Propuestas	Fecha y hora Apertura Técnica y Económica de las Propuestas	Fecha y hora del Fallo
20/12/2021 09:00 a 10:30 HRS.	23/12/2021 09:00 a 10:00 HRS.	24/12/2021 09:00 a 10:00 HRS	28/12/2021 16:00 a 17:00 HRS.

2. Los actos se iniciarán con el registro de los participantes, continuándose con la presentación y recepción de las cotizaciones, procediéndose a la apertura formal y revisión.

3. El resultado de la evaluación detallada de la documentación se dará a conocer en el acto de notificación del fallo.

4. En el contrato que se adjudique, se pactara que **no se otorgara anticipo conforme a lo dispuesto en el requisito cuarto de esta invitación.**

Sin otro particular, esperando contar con su participación se despide de usted.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA., A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES

